



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 470-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 12 SEP 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2005-2016-ORAJ sobre aprobación de ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA IE.I. TAYAC CUCHO, DISTRITO ITUATA – CARABAYA –PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA IE.I. TAYAC CUCHO, DISTRITO ITUATA – CARABAYA –PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 792-2014-GGR-GR PUNO de fecha 19 de setiembre del 2014;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos en su Informe N° 001-2,016-GR-PUNO-GGR/ORSYLP/LAP de fecha 16 de agosto del 2016 (elevado con Oficio N° 627-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) recomienda que la Ampliación de Plazo debe ser tramitada a la instancia correspondiente para su aprobación por acto resolutivo; y

Estando al Informe N° 001-2,016-GR-PUNO-GGR/ORSYLP/LAP (elevado con Oficio N° 627-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos; Informe N° 464-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, la ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA IE.I. TAYAC CUCHO, DISTRITO ITUATA – CARABAYA –PUNO, por veinticuatro (24) días, desde el 29 de noviembre del 2014 al 22 de diciembre del 2014.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]

ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

Pees